

III JORNADA DE PISTA "FINAL C" DE PPDB

Estadio Rosendo Hernández, Ciudad Deportiva de Miraflores

Sábado 8 junio de 2024

MASCULINO	HORA	FEMENINO
150ml SUB14	10:00	
	10:05	150ml SUB14
200ml SUB18-SUB20	10:10	
	10:15	200ml SUB18-SUB20
500ml SUB8	10:20	
	10:30	500ml SUB8
800ml SUB18-SUB20	10:40	
	10:50	800ml SUB18-SUB20
1000ml SUB10	11:00	
	11:10	1000ml SUB10
1000ml SUB12	11:20	
	11:30	1000ml SUB12
3000ml SUB14	11:40	3000ml SUB14
5000ml SUB18-SUB20	11:55	5000ml SUB18-SUB20
4x50ml SUB8	12:20	4x50ml SUB8
4x50ml SUB10	12:30	4x50ml SUB10
4x60ml SUB12	12:40	4x60ml SUB12
4x80ml SUB14	12:50	4x80ml SUB14
4x100ml SUB16	13:00	4x100ml SUB16
4x100ml SUB18-SUB20	13:10	4x100ml SUB18-SUB20

2.- PRUEBAS CONVOCADAS

SUB8	SUB10	SUB12	SUB14	SUB16	SUB18-SUB20
500ml	1000ml	1000ml	150ml	4x100ml	200ml
4x50ml	4x50ml	4x60ml	3000ml		800ml
			4x80ml		5000ml
					4x100ml

3.- NORMATIVA

3.1- Los relevos serán por categoría y sexo, se permitirá más de uno por punto de promoción.

3.2.- En caso de que en una prueba no haya participantes, se podrá adelantar el horario para favorecer el desarrollo de las demás pruebas convocadas.

3.3- Los Monitores/as NO podrán acceder al circuito o pista donde se desarrollan las diferentes pruebas y/o concursos, salvo que su presencia sea requerida por parte de la persona responsable del Comité Canario de Jueces de Atletismo.

Para las categorías SUB10 y SUB8, la Organización, dispondrá de una zona adecuada, para que el monitor/a, o un representante de éste, se sitúe lo más próximo posible a sus atletas, siendo condición para ello, el Correcto Comportamiento.

4.- Información.

La prueba estará controlada por jueces del Comité Canario de Jueces (CCJ), y será de aplicación el reglamento oficial correspondiente.

5.- Reclamaciones.

Lo no reflejado en la presente normativa se regirá por la normativa RFEA o WA (por este orden) y será resuelta por el o la Juez/a Árbitro. Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

NOTA: Se dará un plazo de 5 días para hacer reclamaciones una vez publicados los resultados en la página de Deportes del Cabildo Insular de La Palma www.lapalmadeportes.es